



Declaraciones de la administradora de ASSMCA, Dra. Catherine Oliver Franco sobre cómo la agencia está atendiendo la población de personas sin hogar en el Aeropuerto Luis Muñoz Marín

(San Juan, Puerto Rico – viernes, 18 de abril de 2025) – Ante la realidad de personas sin hogar que utilizan el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín como espacio de resguardo, la Administradora de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), Dra. Catherine Oliver Franco, reafirmó hoy el compromiso de la agencia en brindarles apoyo integral a través del Área de Alcance y Apoyo Comunitario, y del Concilio Multisectorial en Apoyo a la Población sin Hogar, adscrito a ASSMCA.

“El uso del aeropuerto por parte de personas sin hogar no es un fenómeno aislado. Estas facilidades ofrecen acceso a necesidades básicas como baños, comida y protección. Como Gobierno, debemos responder con empatía, estructura y coordinación interagencial. La situación de sinhogarismo no puede atenderse de manera fragmentada; requiere un abordaje multisectorial e integral, centrado en la dignidad del ser humano”, expresó la Dra. Oliver Franco.

De acuerdo con la doctora Oliver Franco, el personal especializado de alcance del Área de Alcance y Apoyo Comunitario de ASSMCA realiza visitas bisemanales al aeropuerto con el fin de identificar casos, intervenir en crisis, y canalizar a las personas hacia servicios de salud mental, apoyo psicosocial y alternativas de vivienda. Esta labor se lleva a cabo en estrecha coordinación con Aerostar Airport Holdings, empresa administradora del aeropuerto, así como con el Proyecto Llave del Municipio Autónomo de Carolina y el programa De Vuelta a la Vida de la Policía de Puerto Rico.

Asimismo, desde el 2023, el Concilio Multisectorial en Apoyo a la Población sin Hogar, adscrito a ASSMCA ha sostenido múltiples reuniones con la administración del aeropuerto y Aerostar, como parte de una estrategia coordinada para canalizar adecuadamente los casos. A raíz de estos esfuerzos, se establecieron acuerdos para referir casos a través de la Línea PAS de ASSMCA (1-800-981-0023), permitiendo activar los equipos de intervención y apoyo comunitario.

“Aunque Aerostar ha indicado que los casos son aislados, nuestra misión como Gobierno es actuar siempre que una vida requiera apoyo. Hemos capacitado al personal del aeropuerto y reforzado la coordinación con organizaciones sin fines de lucro, así como

con el Sistema Coordinado del CoC PR-502 del Departamento de la Familia, que lidera los esfuerzos en esa región”, añadió.

Por su parte, el Concilio continúa promoviendo capacitaciones a servidores públicos, personal de seguridad y ciudadanía en general, sobre cómo manejar con empatía estas situaciones.

“Cada persona en situación de calle tiene una historia, un pasado y, sobre todo, el derecho a una vivienda digna. Sin un techo seguro, es mucho más difícil cuidar la salud mental o seguir un tratamiento. En ASSMCA trabajamos para que esas personas reciban el apoyo que necesitan y puedan reconstruir sus vidas con estabilidad, respeto y la oportunidad de vivir con dignidad en comunidad”, afirmó la Dra. Catherine Oliver Franco.

Luego de sostener una conversación con la administradora de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, la doctora Catherine Oliver, el director ejecutivo de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico, el licenciado Norberto Negrón, solicitó a Aerostar Holdings, LLC., el plan de trabajo que la empresa tiene para atender a las personas sin hogar en el aeropuerto internacional Luis Muñoz Marín.

“En las pasadas horas hemos dialogado con la doctora Oliver, la administradora de la ASSMCA sobre el hecho de que personas sin hogar utilizan las facilidades del aeropuerto internacional Luis Muñoz Marín en Isla Verde como espacio para dormir y resguardarse. En la Autoridad de los Puertos tomamos este asunto con premura y sensibilidades, por eso estamos solicitando a la empresa que administra dicho aeropuerto a que nos provea, de forma expedita, el plan de trabajo que han desarrollado para atender esta situación, como expliqué anteriormente, con la sensibilidad y dignidad que todo ser humano merece”.

“Nuestra función en la Autoridad de los Puertos, en relación con el aeropuerto internacional Luis Muñoz Marín, la principal plataforma aeroportuaria en la cuenca del Mar Caribe, se centra en el monitoreo de cumplimiento con las estipulaciones del contrato de operación. Parte importante de esto es la atención a situaciones como la antes descrita, es mediante eso que estamos pidiendo la información. Nos encontramos listos para apoyar los esfuerzos de la ASSMCA, al igual que otras agencias y la empresa operadora para brindarle a estas personas la ayuda que necesitan”.

###